



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DETERMINACIÓN SOBRE EL APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO-JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

RESULTANDO: Que el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señala que para el eficaz ejercicio de sus atribuciones la Junta de Gobierno y Administración contará con un local adecuado en el Palacio Legislativo, con un secretario particular de la Presidencia, con un cuerpo de asesores bajo la dirección de un coordinador y con el demás personal y elementos materiales que requiera y permita el presupuesto de egresos. **CONSIDERANDO:** Que la Junta de Gobierno y Administración no tiene asignada en el Presupuesto de Egresos del H. Congreso, recursos financieros exclusivos y de manejo directo para el desempeño de sus funciones como órgano de gobierno de este Poder Legislativo, se dicta el siguiente **PROVEÍDO ADMINISTRATIVO:** Se instruye a la Secretaría General del Congreso, para que por sí y/o a través de sus direcciones, se coordine y brinde el apoyo logístico, técnico-jurídico y administrativo que requiera la Junta de Gobierno y Administración para el eficaz cumplimiento de sus funciones. Notifíquese al Secretario General del Congreso para su debida observancia y hágase de conocimiento general de la LXII Legislatura. **CÚMPLASE.-** Así lo acuerdan y firman los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración y las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, el día 1° de marzo de 2016, en el Palacio Legislativo de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Se hace constar.

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.- Presidente.- Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Vicepresidente.- Dip. Laura Baqueiro Ramos, Secretaria.- Dip. Manuel Alberto Ortega Llitas, Primer Vocal.- Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño, Segundo Vocal.- Dip. Carlos Enrique Martínez Aké, Tercer Vocal.- Dip. Edda Marlene Uuh Xool, Cuarta Vocal.- Dip. José Guadalupe Guzmán Chi, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza.- Dip. María del Carmen Pérez López, Representante Legislativo del PRD.- Rúbricas.